**INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. PC-MT-MC-010-2023**

En Tibasosa a los seis (06) días, del mes de marzo, del año dos mil veintitrés (2023), Palacio Municipal de Tibasosa, se hizo presente en las instalaciones de la Oficina del Gestión contractual y defensa Jurídica, ubicadas en el Segundo Piso de la Casa de la Cultura del Palacio Municipal de Tibasosa, los siguientes integrantes del Comité Evaluador y Verificador de Requisitos Habilitantes, designados para el presente proceso: **Dra. IRMA ELENA PIÑA GARCIA** Secretaria General y de Gobierno, con el fin de realizar Evaluación de Requisitos Habilitantes y de Capacidad Técnica de la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía.

Al efecto se deja constancia que, dentro del término para presentar propuesta, se recibieron las propuestas relacionadas en el cuadro siguiente:

| No. | FECHA | HORA | PROPONENTE | IDENTIFICACIÓN | VALOR OFERTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 03/0212023 | 1:40 P.M. | SINTERBOY SAS ESP R/L CARLOS ANDRÉS LEÓN CELY | NIT: 900.917.412-2<br>C.C. No 1.057.576.904 | $29.415.911,98 |
| 2 | 03/0212023 | 2:58 P.M. | WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S. R/L CLAUDIA PATRICIA VERDUGO LÓPEZ | NIT: 900.875.666-4<br>C.C.No.52.974.230 | $30.000.000 |

Se procedió entonces a evaluar la oferta de menor valor, documentos aportados por la persona jurídica SINTERBOY SAS ESP R/L CARLOS ANDRÉS LEÓN CELY con NIT.: 900.917.412-2 Representada Legalmente por CARLOS ANDRÉS LEÓN CELY, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.057.576.904 , al efecto se constató que:

| No. Requisito | REQUISITOS PERSONA JURÍDICA | SINTERBOY SAS ESP R/L CARLOS ANDRÉS LEÓN CELY | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Cumple | No Cumple | No aplica | |
| 1. | Carta de presentación de la oferta | X | | | Documento suscrito por Carlos Andrés Cely identificado con cedula de ciudadanía número 1057576904 en calidad de representante legal. Documento que reposa de folio 1 a folio 2 del archivo de requisitos habilitantes. |
| 2. | Adjuntando fotocopia del documento de identidad del representante legal, y copia de libreta militar para hombres entre 18 y 50 años. | X | | | Presenta documento de identidad tipo cedula de ciudadanía número 1057576904 a folio 3 del archivo requisitos habilitantes. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Presenta documento de libreta militar 88012662844 a folio 4 del archivo requisitos habilitantes. |
| 3. | Registro Mercantil para las personas naturales y las personas jurídicas Certificado de Existencia y Representación Legal; donde: Las personas jurídicas acreditarán: a) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, además el representante legal deberá estar facultado para presentar la propuesta y cefebrar el contrato, en el evento en que el mismo le sea adjudicado. En caso de tener alguna limitación en razón de la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o directiva, según corresponda en la cual se le autoriza para estos efectos. Si la propuesta se presenta por apoderado especial. en este evento deberá allegarse el poder especial. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito. | X | | | Presenta certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de Comercio de Sogamoso con fecha de expedición 13 de febrero de 2023 a las 10:32 a.m.<br><br>Documento que reposa del folio 4 al folio 8. |
| 4. | Diligenciando completamente y adjuntando el formato de hoja de vida del DAFP tanto de la persona natural como representante legal como de la persona jurídica; junto con el correspondiente anexo 1. | X | | | Se verifica la presentación de la HV DAFP para la persona jurídica a folio 9 Suscrita por el representante legal.<br><br>Se verifica la presentación de la HV DAFP del representante legal a folios 10 a 12, debidamente suscrita. |
| 5. | Aportando certificado original para persona jurídica y representante legal de antecedentes fiscales en la plataforma SIBOR, de la Contraloría General de la República. | X | | | se verifica la presentación del certificado de la persona jurídica a folio 14.<br><br>se verifica la presentación del certificado de la persona natural a folio 13. |
| 6. | Aportando certificado original de consulta para persona jurídica y representante legal de antecedentes Disciplinarios en la plataforma SIRI de la Procuraduría General de la Nación | X | | | se verifica la presentación del certificado de la persona jurídica a folio 16.<br><br>se verifica la presentación del certificado de la |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | persona natural a folio 15. |
| 7. | Aportando Certificado original de consulta para persona natural representante legal de antecedentes judiciales en la plataforma de la Policía Nacional | X | | | se verifica la presentación del certificado de la persona natural a folio 17.<br><br>La entidad realiza la consulta de oficio para verificar autenticidad. |
| 8. | Presentar constancia de no reportar inscripciones en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas. | X | | | se verifica la presentación del certificado de la persona natural a folio 18. |
| 9. | Fotocopia integra de Registro Único Tributario – RUT– expedido por la DIAN debidamente suscrito por quien la diligenció, con los datos del Representante Legal. | X | | | se verifica la presentación del documento del folio 19 a 22. |
| 10. | Presentación del documento que acredita la conformación del oferente plural con los requisitos exigidos y que correspondan conforme al tipo de oferente plural | | | X | |
| 11. | Aportar Resolución de Autorización de facturación expedida por la DIAN. Vigente | X | | | se verifica la presentación del documento del folio 23 a 24. Rangos autorizados del 1041 al 1100 |
| 12. | Certificación, suscrita con forme a la Ley, y respecto a estar al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales | X | | | Se verifica la presentación del documento de certificación conforme a los requerimientos de la invitación publica a folio 27<br><br>Se verifica la presentación de los antecedentes profesionales del contador público Martin Leonardo Bonilla Alarcón vigente hasta el 28 de marzo de 2023.<br><br>Se verifica la presentación del documento de identificación personal y tarjeta profesional del contador público Martin Leonardo Bonilla Alarcón a folio 26. Planillas de aportes de |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | seguridad social folio 28 y 29 |
| | **HABILITANTES TECNICOS.** | | | | |
| **13** | EXPERIENCIA GENERAL. Para la verificación de la experiencia, el contratista debe estar inscrito en la Cámara de comercio y/o Rut en actividades que le permitan desarrollar el objeto del contrato pretendido. | **X** | | | |
| **14** | Para la verificación de la experiencia, el contratista debe acreditar contrato(s) con entidad pública o privada cuyo objeto tenga relación directa con ALQUILER O SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, cuya sumatoria sea igualo superior al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria, expresado en SMMLV. Dicha acreditación se realizará por medio de certificación o copia de contratos, con su respectiva liquidación. | **X** | | | |
| **14.3** | CONDICIONES TECNICAS, ANEXO 3. | **X** | | | Se verifica la presentación del documento anexo 3.<br>Póliza de seguro de automóviles folio 4-8<br><br>Soat folio 16.<br>Documentos del conductor hoja de vida, cedula , licencia de conducción tipo C folio 20 a 25 |

Visto el anterior informe se encuentra que la proponente **SINTERBOY SAS ESP R/L CARLOS ANDRÉS LEÓN CELY** cumplió la integridad de los requisitos habilitantes y el menor precio, en consecuencia, es viable evaluar el precio establecido el cual es de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($29.415.911,98)** encontrándose dentro del presupuesto oficial.

Que la propuesta económica contiene la totalidad de las condiciones técnicas pedidas respecto a la descripción de los servicios requeridos, la unidad y cantidad requerida en cada caso. 1. Que conforme a las manifestaciones contenidas en la Carta de Presentación de la oferta; la oferente se compromete a cumplir el objeto del contrato atendiendo a las exigencias técnicas previstas en la invitación. 2. Que la propuesta económica contiene la descripción de los servicios requeridos conforme a las condiciones previstas en la invitación. 3. Que los servicios ofertados corresponden a las exigidas por la entidad. 4. Que verificado el valor unitario ofertado por cada ítem Y realizando el promedio del servicio a suministrar se obtiene el valor promedio unitario ofertado para el contrato.

Por ende, tanto la propuesta técnica como la propuesta económica se encuentran bien estructuradas, Por tanto, se tiene que la propuesta se considera favorable para la administración municipal, por cumplir la integridad de los requisitos técnicos,

económicos y habilitantes y, por consiguiente, se recomienda adjudicar el contrato pretendido.

El presente informe se publicará en el Portal Único de Contratación Estatal, www.colombiacompra.gov.co., y partir de la hora y fecha de publicación, los interesados pueden presentar las observaciones que estimen pertinentes, dentro del día hábil siguiente, en consecuencia, toda la información queda a su disposición, en las dependencias de la Dirección técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica.

En constancia se firma por los integrantes del comité de Evaluación que en ella intervinieron.

**IRMA ELENA PIÑA GARCIA**
Secretaria General y de Gobierno
Tibasosa Boyacá